



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integr	ado de Gest	ión Financiera						
Periodo Fiscal:				No. Expediente: PPS-CCC-PEPB -2019-0012				
Fecha: 28		10	2019	No. Documento: PROSOLI 10-2019-1617-AP				
recna.	DD	MM	AAAA					
Capítulo:		020	1 PRES	IDENCIA DE LA REPUBLICA				
Sub Capítulo:		O2 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES						
Unidad Ejecu	tora:	000	7 PRO	OGRESANDO CON SOLIDARIDAD				
Proceso:		Servicio de	publica	ción de aviso de Licitación Pública Nacional.				
_								
Monto Total	Proceso:	200,000.00						
Moneda:		PESOS DOM	1INICAN	<u>OS</u>				
de Apropia	ción Presu	ipuestaria sufic	ciente pa	el estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance ara iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto nto a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al				

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la cuenta presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	200,000.00
Total		

El monto de:

siguiente detalle:

Número de Preventivo	<u>Fecha de Preventivo</u>	Monto de Preventivo
- Carterian	<u>28-10-2019</u>	200,000.00

Autorizado por:







Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

No. DOCUMENTO

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

28 de octubre de 2019

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 1617

Objeto de la compra: Servició de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

Rubro: Publicidad y propaganda

Planificada: Sí

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.2.2.1.01	Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.	ud	1	200,000.00	200,000.00
					Total:	200,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		1	Inmediato

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Airginia Peña

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contratacion

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia1 - Agregar Destino

DEPARTAMENTO

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE DOM APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución C.C.C. Núm. 0017-2019

Nos., EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 488-12, de fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil doce (2012), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael, sector Miraflores de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 🗨 en calidad de Subdirector General Financiero; LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. en calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. en calidad de representante de la Dirección de Planificación Înterinstitucional; LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. , en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Luego de conformado el Comité, el Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI), confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era conocer UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, en ese sentido, se indicó lo siguiente:

Página 1 de 4



POR CUANTO: A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

POR CUANTO: A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social" (Sic.)

POR CUANTO: A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece "Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción" en su artículo Núm. 3, que:

"Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: 10) La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios." (Sic.)

POR CUANTO: A que, los procesos de selección de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a la Ley Núm. 340-06, en su artículo 18, cuando indica que:

"Art. 18. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. (...) (Sic.)

POR CUANTO: A que, en vista de la obligación de cumplimiento con los preceptos legales existente, se instruye para que se realicen las contrataciones









de servicios para las publicaciones en periódicos de circulación nacional para procedimientos de selección para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de acuerdo a la Ley Núm. 340-06.

POR CUANTO: A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido proceso.

VISTA: la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

RESUELVE:

PRIMERO RESOLUCIÓN: Se DECLARA de EXCEPCIÓN la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la convocatoria para el proceso de ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÚPULAS PARA USO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS CUMUNITARIOS (CTC).

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA como al efecto se ORDENA que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Emilio E. Florentino Fernández

Dra. Larissa V. Castillo V. Presidente Comité Compras y Contrataciones Consultora Juridica Vicepresidencia/GCPS

Continúa al dorso

Página 3 de 4



Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle Subdirector General Financiero Directora Administrativa Lic. Edgar E. Abraham Júpiter Bonilla Licda. María Sosa Representante de la Dirección Responsable de la OAI Interinstitucional de Planificación Lic. Ana Maria Jerez de Torres MAT. 3687 Yo, Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos

Notario/a Público/a

de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diecisés (16) días

del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Matricula 3687

Santo Domingo. R.O.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Periodo Fiscal:				No. Expediente:	PPS-CCC-PEPB-2019- 0012		
Fecha:	28	10	2019	No. Documento:	PROSOLI -10-2019-1617-CC		
recna:	DD	MM	AAAA				
Capítulo:		0201	PRESIDENCIA	DE LA REPUBLICA			
Sub Capítulo:		02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES					
Unidad Eje	cutora:	0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD					
Proceso:		Servicio de publ	icación de avis	o de Licitación Pública Naci	onal.		
Monto Total Proceso:		168,600.00					
Moneda:		PESOS DOMINICANOS					

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019		
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	200,000.00		
Total:				

El monto de:

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
_	<u>28-10-2019</u>	168,600.00

Autorizado por:









Página 1 de 2

No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

Fecha de emisión: 28/10/2019

Programa Progresando con Solidaridad ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: PPS-2019-01968

Descripción: Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Editora El Nuevo Diario, SA

RNC: 101100508

Nombre Comercial: Editora El Nuevo Diario, SA

Domicilio Comercial: Francia, Esquina Rocco Cochía, 10201 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-687-7450

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 74,200.00

Moneda: DOP

Detalle

ltem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
District of the						5/11010			Ong	

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nembre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

310 A



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150	Publicidad en	1.000000	UD	62881.3 60000	62881.360 000		11318.6448 00	0.000000	74200.004800

Subtotal RD\$ 62,8	,881.36
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$ 11,	1,318.64
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$ 74,	1,200.00

Observaciones:

		Plan de entrega		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Publicidad en periódicos	Av. Leopoldo Navarro No. 61. Edif. San Rafael. Miraflores. Santo Domingo, R. D. OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	28/10/2019 08:00:00 a.m.

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

PPS-CCC-PEPB-2019-0012



INFORME FINAL

Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

En fecha **28/10/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0012**, denominado **Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora El Nuevo Diario, SA	COTND_EXT		100.000000
2	Editora Listin Diario, SA	COTLD_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora El Nuevo Diario, SA
- b) Editora Listin Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -





Página 1 de 2

No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

Fecha de emisión: 28/10/2019

Programa Progresando con Solidaridad ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: PPS-2019-01969

Descripción: Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Editora Listin Diario, SA

RNC: 101014334

Nombre Comercial: Editora Listin Diario, SA

Domicilio Comercial: Paseo de los Periodistas, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-686-6688

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 94,400.00

Moneda: DOP

Detalle

Imp Precio Otros Código Item Descripción Moneda Cantidad Unidad Unit Impuestos Sub Total Descuento Moneda Orig s/ITBIS Moneda s/ITBIS Moneda Orig Orig Orig

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

MINGO RD

Nombre y Apellido

PPS-CCC-PEPB-2019-0012

miliolA



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	8210150 5	Publicidad en periódicos	1.000000	UD	80000.0 00000	80000.000		14400.0000	0.000000	94400.000000

Subtotal RD\$	80,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	14,400.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	94,400.00
	Total Descuentos RD\$ Total ITBIS RD\$ Total Otros Impuestos RD\$

Observaciones:

		Plan de entrega		
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	Publicidad en periódicos	Av. Leopoldo Navarro No. 61. Edif. San Rafael. Miraflores. Santo Domingo, R. D. OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	28/10/2019 03:00:00 p.m

Firma

Firma

PPS-CCC-PEPB-2019-0012



INFORME FINAL

Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.

En fecha **28/10/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0012**, denominado **Servicio de publicación de aviso de Licitación Pública Nacional.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora El Nuevo Diario, SA	COTND_EXT		100.000000
2	Editora Listin Diario, SA	COTLD_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora El Nuevo Diario, SA
- b) Editora Listin Diario, \$A

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -